Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratista	**GLADYS HELENA MARIN RINCÓN**
Dirección del Contratista	CARRERA 6 No. 11-54 OFICINA 502-707 BOGOTÁ
Teléfono	3174027807
Correo Electrónico	gladmarin@defensoria.edu.co
Fecha	20 de diciembre de 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimada Dra Lyzeth Silva,
CD-DP-4120-
2023

Por medio de la presente, yo, GLADYS HELENA MARIN RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 51803699, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-4120-23 suscrito el día 12/02/2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 20 al 31 de diciembre del 2024.

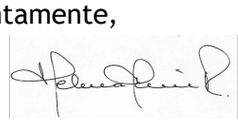
Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.
3. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
4. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
5. Y todas las obligaciones expresamente establecidas en el Contrato y los lineamientos de la entidad.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

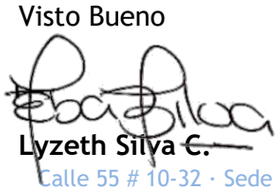
Se firma en la ciudad de Bogotá, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2024

Atentamente,



GLADYS HELENA MARIN RINCÓN
C.C No 51.803.699 DE BOGOTÁ

Visto Bueno



Lyzeth Silva C.